

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

PRIMER PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA

2.ª SESIÓN

PRESIDE

LA SEÑORA DANIELA PAYSSÉ
Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA: JOSÉ PEDRO MONTERO, JUAN SPINOGLIO Y HEBERT PAGUAS

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«LA COMISIÓN PERMANENTE se reunirá el próximo martes 19 de enero, a las 9:30 horas, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

Orden del día

Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita la venia correspondiente a fin de destituir de su cargo a un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas, "Dirección Nacional de Aduanas". (Plazo constitucional vence el 9 de marzo de 2016). Carp. n.° 2/2015 – Rep. n.° 1/2016

Virginia Ortiz Secretaria

Hebert Paguas Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Pedro Bordaberry**, **Luis Alberto Heber** y **Lucía Topolansky**, y los señores representantes **Pablo Abdala**, **Macarena Gelman**, **Pablo González**, **Jorge Meroni**, **Valentina Rapela**, **Juan Federico Ruiz** y **Alejo Umpiérrez**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA (Daniela Payssé).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 9 y 40).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

El Poder Ejecutivo remite los siguientes mensajes:

• por el que solicita, de conformidad con lo establecido en el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la república, la venia correspondiente a fin de acreditar en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario de la república ante la Federación de Rusia, al señor Enrique Delgado;

• por el que solicita la venia correspondiente para destituir de su cargo a un funcionario del Ministerio de Salud Pública.

–A LA COMISIÓN ESPECIAL.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca remite respuesta a un pedido de informes presentado por el señor representante nacional Jaime Mario Trobo, relacionado con las extracciones de órganos, tejidos, sangre y demás elementos de animales vivos.

–OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA AL SEÑOR REPRESENTANTE TROBO.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente remite:

• informe complementario a la respuesta de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a un pedido de informes solicitado por la señora senadora Carol Aviaga, relacionado con los proyectos de dos emisarios subacuáticos de los departamentos de Maldonado y Canelones.

–OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADO A LA SEÑORA SENADORA AVIAGA.

• respuesta a un pedido de informes solicitado por el señor representante nacional Eduardo Rubio, relacionado con el alambramiento de costas del río Uruguay en el departamento de Paysandú.

–OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA AL SEÑOR REPRESENTANTE RUBIO.

• respuesta a un pedido de informes solicitado por el señor representante nacional José Andrés Arocena, relacionado con la operativa de la empresa Ramón Álvarez S. A. en la zona rural de Curticeiras, departamento de Rivera.

–OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA AL SEÑOR REPRESENTANTE AROCENA.

• respuesta a una información solicitada por la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Representantes, relativa a un proyecto de emprendimiento minero en un predio de la zona de Pajas Blancas, departamento de Montevideo.

–OPORTUNAMENTE FUE REMITIDA A LA COMISIÓN DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

• respuesta a una exposición escrita presentada por el señor representante Carlos Rodríguez Gálvez, referente a una conexión provisoria a la red de agua potable en el padrón n.º 4092 del departamento de Florida.

–OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA AL SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ GÁLVEZ.

La Corte Electoral acusa recibo de la nota por la que se le comunicó la integración de la Comisión Permanente para el primer período de la XLVIII (48) legislatura.

–TÉNGASE PRESENTE.

4) RECONOCIMIENTO A LAS FUERZAS ARMADAS POR LAS TAREAS DE LIMPIEZA EFECTUADAS

SEÑORA PRESIDENTA.- Se entra a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor legislador Abdala.

SEÑOR ABDALA.- Señora presidenta: en la mañana de hoy, en el ámbito de la Comisión Permanente queremos formular un reconocimiento a las Fuerzas Armadas, al Ejército Nacional, a los soldados que intervinieron en tareas de limpieza en los últimos días del año pasado y en los primeros días del año en curso, fundamentalmente en los departamentos de Montevideo y Salto que, por distintas circunstancias, vivieron situaciones cercanas a la emergencia sanitaria y comprometedoras de la higiene y de la salud de la población.

En el departamento de Salto, como consecuencia de las graves inundaciones, se acumuló una cantidad inconmensurable de residuos y de basura, y fue necesario convocar al Ejército nacional para que realizara tareas de limpieza, las que se concretaron en el ámbito de cuatrocientas manzanas, que fueron recorridas por los efectivos militares, recogiendo residuos de distinto tipo en doscientos setenta camiones, sin el equipamiento adecuado e, inclusive, en muchos casos, enfrentando un intensísimo calor que llegó a generar que tuviesen que recoger basura en estado de descomposición.

En el departamento de Montevideo, como consecuencia de los problemas de gestión en el sector de la limpieza –reconocido por el propio intendente, Daniel Martínez, quien dijo que la limpieza en Montevideo era espantosa a raíz de las medidas adoptadas por el sindicato municipal–, los efectivos del Ejército nacional fueron convocados para recoger la basura que se generó en el entorno de seis mil contenedores, recogiendo aproximadamente 1000 toneladas de residuos durante los últimos días de 2015 y los primeros días de 2016.

Si bien la ley marco de defensa admite y habilita que los efectivos militares realicen diversas tareas sociales o de interés público en tiempos de paz y, por lo tanto, hay previsión legal en esa materia, es claro que esta tarea no está entre las originarias ni entre los cometidos esenciales que las Fuerzas Armadas tienen que cumplir o para los que fueron concebidas y creadas.

Por eso entendemos que es bueno que el Parlamento se detenga a analizar esta realidad y realice un reconocimiento, no solo por la eficacia de la tarea cumplida por parte de nuestros soldados, sino fundamentalmente por la actitud espiritual, por la humildad y por el sentido de compromiso con la sociedad que trasmitieron los funcionarios militares convocados a realizar esta tarea.

Nosotros tenemos un enorme respeto por la actividad sindical y por las organizaciones sindicales, pero en el contexto que acabo de describir nos provoca un enorme rechazo que algunos dirigentes de Adeom, en particular su presidente, el señor Clavijo, frente a esta realidad, expresara su total repudio a la participación de los militares. Concretamente, el señor Clavijo dijo que no tolera que este tipo de actividades sean realizadas por milicos que todavía tienen los muertos y los desaparecidos de la dictadura, y que esto le genera “terrible calentura” porque el Ejército le ha hecho mucho daño a nuestro pueblo.

Creo que estas expresiones, señora presidenta, a la luz de la realidad que acabo de describir son lamentables, demuestran gran intolerancia y son injustas. Puedo admitir que una organización sindical defienda sus derechos laborales y se oponga a la participación de reemplazantes en tiempos de conflicto sindical, pero me parece un agravio intolerable que a los funcionarios militares que desarrollaron esta tarea con absoluto sentido de compromiso con la comunidad se les propine este tipo de agravio absolutamente injustificable.

En cambio, nosotros sentimos orgullo por nuestro Ejército. Creo que es el orgullo que en los últimos tiempos ha recobrado la ciudadanía uruguaya. En estos treinta años el país ha transitado el camino de la reinserción de las Fuerzas Armadas en la vida nacional, después de la larga y trágica noche vivida durante la dictadura militar. Todos, civiles y soldados, hemos dado pasos firmes para que esto aconteciera, y las Fuerzas Armadas han sido parte fundamental en ese camino de integración a la comunidad, no considerándolas como ajenas a aquellos con los cuales convivimos cotidianamente, sino como parte integrante de la sociedad de la que todos nos sentimos miembros.

Este es el reconocimiento que queríamos formular. Esperamos que tomen nota aquellos que desde el sistema político ponen en duda la misión fundamental que las Fuerzas Armadas deben cumplir.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea remitida al señor presidente de la república, al señor ministro de Defensa Nacional, a los señores comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, a las organizaciones sociales, al PIT-CNT, a Adeom y a las comisiones de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes y del Senado.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

5) RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DESEMPEÑADA POR LAS FUERZAS ARMADAS

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador Bordaberry.

SEÑOR BORDABERRY.- Señora presidenta: feliz año a usted y a todos los que trabajan en el Parlamento; esta es nuestra primera sesión del año.

Me voy a referir al mismo tema que el señor legislador preopinante, pero quizás desde otra óptica. El final del año pasado y el principio de este encontró al país frente a dos grandes emergencias. La primera de ellas derivó de las inundaciones, en especial en el norte del país, en los departamentos de Rivera, Artigas, Salto y Paysandú. En ese momento tan terrible, en el que las aguas avanzaban, muchos uruguayos debieron abandonar sus hogares, en particular, los que vivían cerca del río; en ese momento excepcional se recurrió a las reservas del país: a nuestras Fuerzas Armadas, en especial, al Ejército nacional que estaba ahí.

Los noticieros, la televisión, nos mostraron cómo les llevaban un plato de comida caliente en Nochebuena, en Navidad, cómo ayudaban los efectivos de todas las fuerzas en la mudanza, el acompañamiento y la prevención. Pocos días después, nos encontramos ante otra emergencia derivada del riesgo sanitario por los problemas enormes que produce el no levantamiento de la basura a fin de año, en época estival, y de nuevo se echó mano a esa reserva, las Fuerzas Armadas, para hacer esas tareas. Y de nuevo estaban ahí, arremangados, trabajando, cumpliendo con su misión.

En este Parlamento muchas veces hemos escuchado hablar del presupuesto que se les destina, de los salarios, de la necesaria reestructura de esas Fuerzas Armadas, y nos parece que es bueno analizarlo. Siempre hemos dicho que hay que reestructurarlas, reformarlas, inclusive achicarlas –no nos oponemos a ese término–, pero teniendo en cuenta la misión, la tarea que cumplen. Parece que a veces nos olvidamos de la importancia que tienen en esos momentos de emergencia, en los que, como siempre, están.

Uno de los héroes de la segunda guerra mundial, de los que derrotaron al eje de la Alemania nazi y al imperio japonés allá en el Pacífico, el general Douglas MacArthur, decía que es un mal de la sociedad civil ensalzar hasta el infinito el espíritu militar en los difíciles tiempos de la guerra y olvidarse de ellos en los fáciles tiempos de la paz. Creo que no se debe ir ni por un camino ni por el otro, hay que ir por el camino del medio, el de saber que todo país los necesita, en especial el nuestro, frente a estas catástrofes que nos aquejan.

Vaya nuestro reconocimiento al personal subalterno, a sus comandantes, y al ministro de Defensa Nacional por la tarea que han brindado a los uruguayos en estos momentos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor presidente de la república –que, en definitiva, es el jefe supremo–, al señor ministro de Defensa Nacional y a los comandantes de las tres armas.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

6) DETENCIÓN DE LA PARLAMENTARIA DEL MERCOSUR MILAGRO SALA

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador González.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Señora presidenta: en la tragedia griega, el centro del escenario lo ocupaban casi siempre los héroes, los únicos que se hallaban en contacto directo con los dioses. La vida cotidiana tenía reservado, en cambio, un espacio subalterno y sin rostro para el coro, formado por las mujeres, los niños, los esclavos, los viejos, los mendigos, los inválidos, en una palabra, todos aquellos que quedaban en la ciudad cuando los demás partían en búsqueda de aventura, poder y gloria. Sin duda, en América Latina estamos viviendo la rebelión del coro, y están ocupando lugares de importancia aquellos que no son héroes, que no son destacados juristas ni empresarios; aquellos que han sufrido en carne propia las consecuencias de un modelo, de un proceso económico que los ha afectado.

Planteo esto porque hoy quiero hablar de un tema que nos duele en lo más profundo, ya que creemos que atenta contra las bases del sistema político que nosotros defendemos: el sistema democrático participativo, representativo de todas las clases sociales. Con mucho pesar decimos que repudiamos la detención en Jujuy de la parlamentaria del Mercosur Milagro Sala por acompañar a su pueblo indígena, que está haciendo una acampada en la plaza principal de esa provincia. Se trata de una diputada elegida por el voto directo en el distrito nacional, que tiene la bendición popular que dan las urnas. En este proceso argentino de reforzar el Mercosur y la integración en América Latina, por primera vez, los diputados del Parlasur se eligieron por voto popular y también por primera vez se está viviendo una situación aberrante.

Este es un tema complicado porque la ley que habilita el voto popular para la elección de los parlamentarios del Mercosur le da fueros particulares a estos parlamentarios, pero el sistema judicial argentino no se los reconoce. Y ahí estamos, siendo testigos de una contradicción de poderes que afecta directamente a la democracia y a la representación popular.

Nosotros sabemos de la sensibilidad del presidente Macri por los temas de las comunidades originarias. Inclusive, tenemos presente en nuestra retina una foto tomada unos días antes del balotaje del presidente Macri con la

comunidad Qom, que estaba realizando una acampada en la avenida 9 de Julio. El presidente estuvo acompañando a dirigentes de esa comunidad, sensibilizado por la situación que viven los indígenas, muchas veces ignorados por las agendas políticas de los grandes medios.

Queremos llamar a la reflexión sobre estos temas. Creemos que es importante que todos los parlamentarios aunemos nuestras fuerzas a fin de repudiar la detención de esta parlamentaria, Milagro Sala, por considerar que es una afrenta al sistema democrático y una forma de criminalizar la protesta social.

Era cuanto quería señalar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la embajada argentina, al Parlasur, al Parlatino y al Ministerio de Relaciones Exteriores.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

7) PREOCUPACIÓN POR EL AUMENTO DE LAS TARIFAS

SEÑORA PRESIDENTA.- Culminando con la media hora previa, tiene la palabra el señor legislador Luis Alberto Heber.

SEÑOR HEBER.- Buenos días; es un gusto estar acá.

Distraigo la atención de la Comisión Permanente para señalar nuestra preocupación por el mazazo tarifario que vivió el pueblo uruguayo los primeros días de enero. Este mazazo tarifario confirma los anuncios que habíamos realizado durante el tratamiento del presupuesto nacional. En aquel momento, dijimos que era un presupuesto virtual, que no tenía sustento, que era muy optimista y que con los índices de crecimiento del país para ese año –o sea 2015– y, sobre todo para 2016 y 2017, no cerraban las cuentas.

Ha habido manifestaciones del equipo económico señalando o corrigiendo estas cifras, lo que de alguna manera genera la certeza de que muchos de los ingresos que el Estado presupuestaba no van a existir; no va a haber un aumento de la recaudación y, por lo tanto, muchos de los gastos comprometidos no tienen sustento. Como esos anuncios ya fueron confirmados por el equipo económico, naturalmente hay que reemplazar los recursos, que es lo que se está haciendo con este ajuste fiscal tarifario. No hay más impuestos explícitos, pero sí hay impuestos implícitos, que se están manifestando en los aumentos de las tarifas.

Cuando discutimos en esta sala el *perdona tutti* que hizo el Gobierno a la deuda de Ancap, tuvimos la confirmación del equipo económico de que no se va a rebajar el precio del combustible. Por lo tanto, ahí hay un aporte del pueblo uruguayo, de la economía uruguaya, de USD 150 millones por año para que Ancap se recupere. No es nuestra intención traer el tema ahora, pero sí dejar constancia de que ya hemos hablado de este punto y de que fue muy claro que el desastre económico generado en Ancap lo van a pagar los uruguayos.

Además de que no se rebaja el precio del combustible –que es como un impuesto–, están las tarifas de UTE, Antel y OSE. En el día de hoy, en un comunicado, AUTE, el sindicato de UTE, se refiere a la embestida del Gobierno por la decisión de aumentar las tarifas. ¡AUTE! ¡No van a decir que el herrerismo está detrás de AUTE! Porque se dice que el Partido Nacional y el herrerismo están detrás de la movilización de los productores rurales, que indignados claman por la rebaja de tarifas para ser más competitivos.

Hay un fundamento de voto del director de la oposición, el señor Amy, que pertenece al Partido Colorado, que yo he leído porque lo difundió. Era lógico esperar esta respuesta porque en 2013, el ministro Kreimerman dijo que, debido a la estructura de inversiones en la generación de energía de UTE, íbamos a tener un cambio, y anunció una rebaja de la tarifa para 2015 y, sobre todo, para 2016. Entonces, al final de cuentas, ¿quién miente? ¿Kreimerman, cuando dice que había una estructura diferente de generación de energía, que iba a implicar una rebaja impositiva, o el actual equipo económico, que está diciendo que no es un aumento, sino una rebaja?

(Suena el timbre indicador de tiempo).

–Señora presidenta: se nos ha terminado el tiempo, pero queremos levantar nuestra voz junto con la de los miles de uruguayos que están protestando por este impuesto que se cobra a través de las tarifas. Queremos ser la voz de los sin voz para que nuestras palabras lleguen al Ministerio de Economía y Finanzas.

En cuanto a nuestra protesta, ya habrá instancias futuras para discutir a fondo el tema tarifario, que tanto nos preocupa. Simplemente queremos dejar constancia de esta indignación justificada de la gente; no hay ningún movimiento político detrás de la indignación. La indignación es la indignación; la gente se junta por la indignación, no porque haya alguien detrás que le diga que se tiene que juntar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Economía y Finanzas.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Ha finalizado la media hora previa.

8) SESIÓN EXTRAORDINARIA

SEÑORA PRESIDENTA.- Dese cuenta de una moción de orden presentada por la señora legisladora Topolansky y por los señores legisladores Bordaberry y Heber.

(Se lee).

«Mocionamos para que la Comisión Permanente se reúna el próximo miércoles 27 de enero de la hora 10 y 30 a fin de conmemorar el Día Internacional de Conmemoración de las Víctimas del Holocausto, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en resolución del 1.º de noviembre de 2005».

–Se va a votar.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

9) ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE HORA

SEÑORA PRESIDENTA.- Dese cuenta de los asuntos entrados fuera de hora.

(Se da de los siguientes).

El señor legislador Pedro Bordaberry, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la república, solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- con destino al Ministerio de Defensa Nacional, relacionado con el ingreso, el pasado 6 de enero del corriente, de un individuo armado a las instalaciones del Batallón Florida de Infantería n.º 1;

- con destino a los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Industria, Energía y Minería relacionado con la situación de la empresa de transporte Pleno Verde y su relación con Ancap.

–SERÁN TRAMITADOS.

(Texto de los pedidos de informes).

«Montevideo, 19 de enero de 2016

Señora presidenta de la
Comisión Permanente del Poder Legislativo
Daniela Payssé

De mi mayor consideración:

En los últimos días se tuvo conocimiento por los medios de prensa que aproximadamente a las 22:40 horas del miércoles 6 de enero un individuo armado ingresó en el Batallón Florida de Infantería n.º 1, ubicado en Camino Maldonado, Punta de Rieles, procediendo al robo de fusiles de los guardias (centinelas) allí apostados y baleando a uno de ellos.

En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 118 de la Constitución de la república solicito tenga a bien remitir el siguiente pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional:

1) Se informe en forma detallada cómo ocurrieron los hechos –día y hora; lugar y forma de ingreso de los atacantes; número de guardias en funciones en ese momento en la unidad; medidas de seguridad adoptadas por la guardia; detalles del desarrollo del asalto; cuántos delincuentes participaron– y qué resultados tuvo el ataque, en particular en lo referido a armas u otros objetos robados y a las lesiones sufridas por los centinelas.

2) Por qué los guardias no repelieron el ataque. Con qué protección contaban y de qué armas disponían. Cuál es la consigna que debían cumplir los centinelas.

3) Si existió orden de alguna autoridad del Ministerio de Defensa Nacional que haya dispuesto que las armas que portan los guardias no deben estar cargadas. En caso afirmativo, se indique:

a) qué autoridad dio la orden, acompañando la documentación respaldante donde conste tal instrucción;

b) cuáles son los fundamentos para que un guardia que realiza tareas de vigilancia porte armas sin municiones;

c) por qué razones se estableció un puesto de centinela en el lugar de los hechos;

d) qué "protección" podían ejercer los guardias sin elementos para reprimir cualquier ataque del que fueran objeto.

4) Si no existe la orden de portar armas descargadas, se expliquen los motivos por los cuales los guardias tenían sus armas descargadas.

5) Qué medidas ha adoptado el Ministerio de Defensa para el esclarecimiento de los hechos y la identificación de los responsables, y qué medidas correctivas piensa aplicar para evitar la reiteración de hechos como el presente.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Pedro Bordaberry. Legislador».

«Montevideo, 19 de enero de 2016

Señora presidenta de la
Comisión Permanente del Poder Legislativo
Daniela Payssé

De mi consideración:

En ejercicio de la potestad consagrada por el artículo 118 de la Constitución de la república solicito que se curse el siguiente pedido de informes con destino a los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Industria, Energía y Minería, a fin de que se sirvan proporcionar la siguiente información referida a los organismos sometidos a su control, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 197 y 198 de la Constitución de la república (Ancap y Banco de Previsión Social):

1) Si la empresa de transporte de carga Pleno Verde:

a) se encuentra registrada en el Banco de Previsión Social;

b) si está en actividad y realizando los aportes en forma regular;

c) por qué número de dependientes realiza sus aportes.

2) En caso de que no existan registros de dicha empresa o no registre actividad, se informe cómo se explica que Pleno Verde preste servicios de transporte de carga a Ancap o a su subsidiaria Cementos del Plata.

Se hace constar que la información requerida fue solicitada por la Comisión Investigadora sobre la situación económica y financiera de Ancap, al Banco de Previsión Social, habiéndose excusado ese organismo aduciendo la aplicabilidad del artículo 47 del Código Tributario.

En torno al antedicho argumento, corresponde señalar que el presente pedido de informes se efectúa en ejercicio de la potestad de control otorgada por el artículo 118 de la Constitución de la república, norma cuyo rango es superior al del Código Tributario. Por otra parte, algunos aspectos de lo requerido como el referido a si una empresa contratista está registrada no puede considerarse comprendida en el concepto de "secreto tributario", porque es ajena a la determinación de los tributos correspondientes. En todo caso, la información que pudiera verse alcanzada por el secreto tributario será tratada por este senador siguiendo el criterio que corresponde, de acuerdo con la normativa aplicable.

Naturalmente, la información de que disponga Ancap, y sus funcionaros dependientes no está comprendida desde que no se trata de una "administración tributaria".

Saludo a usted muy atentamente.

Pedro Bordaberry. Legislador».

10) DECLARACIÓN DE GRAVEDAD Y URGENCIA

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR BORDABERRY.- Solicito a la Mesa que se reparta el asunto n.° 688 y se incorpore el asunto al orden del día de esta sesión. Se trata de la venia para designar como embajador plenipotenciario de la república ante la Federación de Rusia al doctor Enrique Delgado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la inclusión de este tema en el orden del día de la sesión de hoy.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

11) SOLICITUD DE VENIA DEL PODER EJECUTIVO PARA DESTITUIR DE SU CARGO A UN FUNCIONARIO PÚBLICO

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el único asunto que figura en el orden del día: «Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita la venia correspondiente a fin de destituir de su cargo a un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas, "Dirección Nacional de Aduanas" (plazo constitucional vence el 9 de marzo de 2016)».

Corresponde pasar a sesión secreta.

(Así se hace. Es la hora 10 y 11).

–Continúa la sesión pública.

(Es la hora 10 y 18).

–Dese cuenta de lo resuelto en sesión secreta.

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- La Comisión Permanente, en sesión secreta, ha concedido la venia de destitución de su cargo a un funcionario del Mi-

nisterio de Economía y Finanzas, Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Aduanas".

12) SOLICITUD DE ACUERDO DEL PODER EJECUTIVO PARA DESIGNAR EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA ANTE EL GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA AL DOCTOR ENRIQUE DELGADO

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar la solicitud del señor legislador Bordaberry, relativa a la venia para designar un embajador extraordinario y plenipotenciario de la república ante la Federación de Rusia.

Tiene la palabra el señor legislador Bordaberry.

SEÑOR BORDABERRY.- Señora presidenta: este asunto trata de la venia para designar como embajador plenipotenciario de la república ante la Federación de Rusia al doctor Enrique Delgado.

En la coordinación resolvimos aprobar esta venia, dado que fue solicitada el día 28 de diciembre, y si tuviéramos que esperar a que se reúna la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado, llegaríamos hasta mediados o fines de marzo, desde que se reinician las sesiones y empiezan a funcionar las comisiones. Por eso acordamos otorgar la venia y que con posterioridad, cuando estén funcionando las comisiones de Asuntos Internacionales, el señor embajador Delgado concurra a informar el plan de trabajo que estará desarrollando ante la Federación de Rusia.

El doctor Enrique Delgado es un embajador de carrera; es doctor en derecho y ciencias sociales, con una maestría en el área del derecho internacional, y tiene una larguísima carrera en el servicio exterior del país.

Fue director general de Asuntos de Integración Regional y Mercosur en 2015; director del Instituto Artigas del Servicio Exterior; director de Promoción Comercial e Inversiones; secretario general de la Cancillería, y subdirector general para Asuntos de Integración y Mercosur. Es un profesional de larguísima trayectoria. Ha sido embajador en otros destinos, como Canadá, Ecuador y México. Creo que el currículum del señor embajador Delgado habla por sí solo.

También ha integrado varias delegaciones con el actual ministro de Relaciones Exteriores y con el propio presidente de la república. Lleva más de cuarenta años de carrera y es un hombre de confianza tanto del señor ministro como del señor presidente de la república, a quienes acompañó a Brasil y a Paraguay en sus primeras visitas oficiales.

Por lo tanto, estimamos que tiene los méritos suficientes para que esta Comisión Permanente conceda la venia correspondiente para acreditarlo en la calidad de embajador de la república.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR HEBER.- Señora presidenta: apoyo la venia planteada.

Tengo el gusto de conocer al doctor Enrique Delgado y puedo afirmar que su larga trayectoria profesional es garantía para un destino tan importante como lo es Moscú, Rusia. Nos parece que contar con un destacado diplomático de carrera –como señaló el legislador Bordaberry cuando leyó su currículum– es esencial para nuestros intereses nacionales. La posibilidad de comercio con una nación tan poderosa como Rusia es para nosotros vital en nuestra proyección al exterior. Creo que hace muy bien la Cancillería en dar acento profesional a estos destinos, que son clave para el Uruguay. Por lo tanto, vamos a votar con gusto.

Como decía el legislador Bordaberry, en general, los embajadores vienen a exponer a la Comisión de Asuntos Internacionales, pero sabiendo de quién se trata y conociendo su enorme capacidad y su gran trayectoria, creo que es importante darle este mensaje de apoyo de la Comisión Permanente, sin perjuicio de que luego concurra a las comisiones respectivas. Él me dijo que tenía interés en exponer en el Senado de la República para informar sobre algunos elementos indispensables. Creo que su visita va a ser muy interesante. Yo no soy miembro de la Comisión de Asuntos Internacionales, pero si puedo voy a concurrir cuando él asista porque me interesaría mucho escucharlo, ya que sé de su capacidad, de su visión y de la proyección que puede dar al país en esta misión.

Por lo expuesto, damos nuestro expreso apoyo a quien enaltece el servicio exterior uruguayo.

Gracias.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Señora presidenta: en el mismo sentido que los señores legisladores preopinantes, entendemos que el destino Federación de Rusia no debe permanecer acéfalo demasiado tiempo; por lo tanto, es bueno activar esta venia.

También es bueno aprobarla en consideración a la extensa experiencia que surge del currículum del doctor Delgado, no solo en las misiones, sino desde el año 1975 en

adelante, cuando ingresa al servicio exterior por concurso de oposición y méritos. Esto habla de una larga carrera en la que habrá ido acumulando una extensa experiencia.

Nos avenimos a votar esta venia en el día de hoy sin el trámite tradicional, que implica la concurrencia del embajador a la Comisión de Asuntos Internacionales, donde expone el plan de trabajo del destino para el cual va a ser nombrado, porque entendemos que del propio currículum y del destino surge la necesidad de no postergar esta designación, lo cual no quiere decir que la comisión no reciba el informe en su momento y haga todas las preguntas que corresponda.

Por lo expuesto, vamos a votar esta venia solicitada por el Poder Ejecutivo, con la firma del canciller y del presidente de la república.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase el proyecto de resolución.

(Se lee).

«Concédese al Poder Ejecutivo el acuerdo solicitado para acreditar en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario de la república ante el Gobierno de la Federación de Rusia al señor Enrique Juan Delgado Genta».

–Se va a votar.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

13) CONVOCATORIA EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL AL SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

SEÑORA PRESIDENTA.- Dese cuenta de una moción presentada por la señora legisladora Rapela y los señores legisladores Bordaberry, Umpiérrez, Heber y Abdala.

(Se lee).

«Mocionamos para que se llame a sala al señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca en régimen de comisión general, a los efectos de que responda los siguientes asuntos:

1. Creación y desarrollo del fideicomiso con la República Bolivariana de Venezuela surgido del convenio de Brasilia de julio de 2015.

2. Cumplimiento del calendario de pagos de la República Bolivariana de Venezuela al fideicomiso y destino de los fondos de la Ley n.° 19339.

3. Situación general de impagos con productores en mérito al citado convenio y negocios previos.

4. Medidas y/o gestiones previstas para lograr los pagos adeudados y canalización de ventas futuras.

5. Se solicita al señor ministro que se sirva remitir en forma previa a su comparecencia los documentos del fideicomiso y sus anexos así como el acuerdo de Brasilia del 17/07/2015 suscripto por los presidentes Tabaré Vázquez y Nicolás Maduro que fuera previamente solicitado en su comparecencia a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Representantes el día 09/12/2015».

–En discusión.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR BORDABERRY.- Señora presidenta: solicito un intermedio de quince minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se pasa a intermedio hasta la hora 10 y 43.

(Es la hora 10 y 28).

–Continúa la sesión.

(Es la hora 10 y 55).

–Continúa la consideración del asunto en debate.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Señora presidenta: vamos a acompañar esta moción para que se proporcione la información que allí está planteada, que hace referencia al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. En el quinto punto se pide una información que había sido solicitada en la Cámara de Diputados. Tenemos entendido que la información fue enviada a dicha Cámara, pero si debe ser remitida nuevamente a la Comisión Permanente, no hay ningún problema.

SEÑOR UMPIÉRREZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR UMPIÉRREZ.- Señora presidenta: quiero aclarar que la documentación fue solicitada en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca el día en que compareció el señor ministro, pero como no nos pudo dejar los originales porque tenía papeles en manuscrito, con textos personales, ni los podía entregar fotocopiados, quedó en enviarlos a la Comisión. No fue un pedido de informes, sino que simplemente el ministro quedó en enviar la documentación, pero hasta la fecha no ha llegado, y entendemos que es importante para trabajar sobre los puntos que queremos preguntarle.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Señora presidenta: acabamos de chequear eso con el ministro, quien nos dijo que la documentación fue enviada. Capaz que llegó después de que empezó el receso, no lo sé; pero nos dijo que había sido enviada y que estaba en conocimiento del diputado Fratti. De todos modos, la documentación está, que es lo importante.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR BORDABERRY.- Señora presidenta: nosotros firmamos la solicitud formulada por el señor legislador Umpiérrez, y nos parece muy oportuna –queremos destacarlo–, porque todos sabemos el clima de extrema intranquilidad y desconcierto existente hoy entre muchos productores en el Uruguay, en especial los pequeños y los vinculados con la lechería. Están pasando por un momento realmente muy complicado, no solo por la incertidumbre en los pagos del convenio realizado con Venezuela, sino por el aumento de sus costos. El aumento de las tarifas les está pegando en la línea de flotación, en especial a los más pequeños. Se ven muy afectados porque no disminuyó el costo de los combustibles, pero sí bajó el precio de lo que ellos producen. Internacionalmente baja el precio de la leche y el del petróleo, pero resulta que acá no acontece lo mismo con el combustible y sí disminuye el precio que se les paga por la leche. Además, evidentemente hay una gran incertidumbre porque un pago que se tendría que haber hecho el 31 de diciembre, no se hizo, y hay otro que se tiene que hacer ahora, a fines de enero, que tampoco se ha concretado.

Resulta obvio y necesario que comparezca el ministro para aclarar qué sucedió. Por eso es muy oportuno el planteo realizado por el señor legislador de que el señor ministro venga aquí a explicar.

Además, quiero destacar que cuando en el Senado votamos aquel convenio con Venezuela, solicitamos la letra del acuerdo y se nos dijo que no estaba, que después lo enviarían, y no se nos dio toda la información. Así que es bueno para que los agentes productores conozcan el futuro que les está por llegar, porque tienen que tomar decisiones muy importantes en cuanto a inversiones y, más que eso, en cuanto a su supervivencia.

Por lo tanto, felicitamos al señor legislador que tuvo la iniciativa y la acompañamos calurosamente.

SEÑOR UMPIÉRREZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR UMPIÉRREZ.- Señora presidenta: quiero hacer referencia al espíritu de la moción, lo que debí haber hecho al principio, pero no pude porque se pidió el intermedio en forma inmediata.

Queremos dejar sentado en forma muy especial y enfática que lo que impulsa a mi persona y a mi partido en este tema es la preocupación sincera y genuina por la grave situación que se está viviendo en toda la producción agropecuaria. Queremos encontrar caminos, ser positivos y aportar soluciones; no venimos a pedir cabezas ni a señalar con el dedo a nadie en particular, por más que tenemos claras las responsabilidades. Creemos que no se puede utilizar a actores de la economía, que están en una situación precaria debido al escenario del comercio internacional que se ha generado, como rehenes de posturas partidarias o sectoriales. Queremos trabajar en este tema, hablarlo con el señor ministro y buscar soluciones hacia adelante. Obviamente existen responsabilidades políticas, pero creemos que el camino más importante en todo esto es hacia adelante y es lo que está esperando de nosotros el sistema productivo que está en juego: no una rencilla, sino que encontremos caminos de solución.

Nada más.

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR HEBER.- Señora presidenta: quiero destacar que la convocatoria se realizará en régimen de comisión general, ya que todos los legisladores -también los del oficialismo- entienden necesario contar con una acabada información de esta situación que nos preocupa a todos. Es una buena señal que esta moción no se aprobará como interpelación, únicamente con los votos de la oposición, sino que se hará una sesión en régimen de comisión general.

No solo queremos apoyar la moción del señor legislador Umpiérrez, sino que aspiramos a que el señor ministro traiga soluciones. Si bien acá se decía claramente que no estamos buscando cabezas, aunque hay responsabilidades políticas, lo que nos interesa es saber qué esperanza tiene el Estado uruguayo en la solución de este tema. El Estado negoció con Venezuela como Estado; no es un negocio particular, si bien termina siéndolo. Existe responsabilidad en función de que es un mercado que abrió el Estado, el Gobierno, a instancias de una caída de precios que, a nivel internacional, estaba golpeando a muchos sectores, en especial al lechero. Esta movilización que se genera por varios motivos -también por este: la motivación e indignación que yo mencionaba hoy en la media hora previa- también incluye la situación de Venezuela. ¿Por qué? Porque hay industrias que están tecleando, que están comprometidas, y mucho trabajo está comprometido.

La señora presidenta coordinará la fecha del llamado a sala. Parecería que todavía falta información; aunque ya fue enviada al Parlamento todavía no obra en nuestro poder. Quizás cuando contemos con la información, podamos colaborar en la búsqueda de soluciones.

Esperemos que el Gobierno traiga soluciones; pongo especial énfasis en esto. El llamado a sala es para informarse, para tener plena responsabilidad en cuanto a lo que está viviendo la industria y el sector productivo y para encontrar caminos hacia adelante. Esperamos que las traiga el señor ministro porque esto no lo puede pagar el trabajador ni el productor.

Quería dejar esta constancia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

14) CONVOCATORIA EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR

SEÑORA PRESIDENTA.- Dese cuenta de una moción presentada por la señora legisladora Rapela y por los señores legisladores Abdala, Umpiérrez, Heber y Bordaberry.

(Se lee).

«Mocionamos para que se llame a sala al señor ministro del Interior en régimen de comisión general, a efectos de que responda sobre los siguientes asuntos:

1) Denuncias sobre hechos presuntamente irregulares ocurridos en la Guardia Republicana, formuladas por un conjunto de funcionarios dependientes de dicha unidad policial.

2) Evolución de las estadísticas referidas a los delitos de rapiña y homicidio y evaluación sobre el nivel de esclarecimiento de los mismos».

–Se va a votar.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR ABDALA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ABDALA.- Señora presidenta: agradezco a todos los sectores parlamentarios de la Comisión Permanente y, nobleza obliga, al oficialismo, por haber acompañado con su voto esta moción que propone acceder a la información necesaria –y por eso se sugiere el régimen de comisión general– para clarificar algunos hechos que objetivamente son preocupantes.

En el ámbito de la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes un conjunto de funcionarios de la Guardia Republicana formuló muy graves acusaciones dirigidas en forma directa y personal al señor director de la unidad, que afectan su buen nombre. Sin duda, a quienes ejercemos el contralor del funcionamiento de la Administración esto nos genera la preocupación adicional de que el servicio policial que está a cargo de esa unidad tan especial corra el riesgo de no ser cumplido con la eficacia y eficiencia correspondiente, de acuerdo con lo que establecen las normas de derecho y reglamentarias.

Por esa razón, oportunamente pedimos la presencia del señor ministro Bonomi en la comisión asesora de la Cámara de Representantes, donde este tema se planteó. El señor ministro optó por no comparecer y tampoco habilitó la presencia del director de la Guardia Republicana, señor Yroa, comisionando en su lugar a una delegación integrada por el subdirector general del Ministerio y un asesor del ministro a que diera la versión oficial de estos hechos. Esa versión oficial no fue satisfactoria para nosotros. Terminó por no desmentir los hechos, lo que sin duda agrava nuestra preocupación y motiva, inexorablemente, que estemos generando este llamado a sala a los efectos de lograr transparencia. Creo que esto es de interés del director Yroa, que ahora sí tendrá la oportunidad de dar su versión de estos episodios y darnos a todos la tranquilidad necesaria -ojalá así sea- de que en el ámbito de esa unidad policial las cosas se realizan con la regularidad que corresponde.

Como se sabe, la moción tiene dos puntos. El señor legislador Bordaberry ha sugerido incluir el segundo punto, lo que entendemos absolutamente pertinente porque, sin duda, el análisis de los delitos con violencia –particularmente de las rapiñas y los homicidios– es un tema de preocupación cotidiana y permanente de la ciudadanía, de la sociedad en general y, por lo tanto, también del sistema político.

Nada más, señora presidenta.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR BORDABERRY.- Señora presidenta: obviamente, acompañamos esta propuesta.

En este fundamento de voto queremos destacar la trascendencia que tiene que durante el período de receso se hagan estas cosas. Nos parece muy importante porque el país no se puede detener desde el 15 de diciembre hasta el 1.º de marzo. Obviamente, estos temas hoy afligen mucho a los uruguayos. Por eso nos pareció muy acertada esta propuesta. Felicitamos al señor legislador Abdala por esta iniciativa, dado que esta denuncia ha estado en los medios de comunicación. Cuando sucede eso, siempre es necesario que el Parlamento tenga la información de primera mano.

Solicitamos que se incluyera el segundo punto, entre otros motivos, porque el ministro interino del Interior, licenciado Jorge Vázquez, hace pocos días hizo declaraciones y afirmó que no estaban aumentando los delitos contra la propiedad. *A contrario sensu*, uno podría pensar que están aumentando –como sucede– los demás delitos, es decir, los cometidos contra las personas. En tal sentido, todos los registros marcan que en 2015, lamentablemente se siguió deteriorando la seguridad pública, en especial los delitos contra las personas. Todos los delitos son malos, pero los delitos contra las personas son especialmente malos. 2015 fue el año con mayor cantidad de homicidios desde que se llevan registros en Uruguay. Cabe aclarar que los registros oficiales del Ministerio del Interior se inician en 1980. Los récords en cantidad de homicidios se habían batido en 2012, y en este 2015 vuelven a batirse. Se habla de casi trescientos homicidios por año, contra ciento noventa y nueve que había en 2011; son 14,8 homicidios cada cien mil habitantes en Montevideo. Triplicamos a Nueva York y tenemos casi doce veces más que Madrid.

Por lo tanto, es bueno que se venga a informar sobre esos hechos y que se esclarezcan.

15) CONVOCATORIA EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

SEÑORA PRESIDENTA.- Dese cuenta de una moción de orden presentada por la señora legisladora Rapela y por los señores legisladores Bordaberry, Abdala, Heber y Umpiérrez.

(Se lee).

«Mocionamos para que se llame a sala a la señora ministra de Industria, Energía y Minería, en régimen de comisión general, a efectos de considerar los siguientes asuntos:

1) Proyecto para la construcción de una terminal de recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado (planta regasificadora). Situación actual y perspectivas.

2) Ajuste de tarifas de servicios públicos decretado por el Poder Ejecutivo.

3) Fideicomiso y obra del proyecto Antel Arena».

–Se va a votar.

(Se vota).

–10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR ABDALA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ABDALA.- Señora presidenta: en el mismo sentido que en la oportunidad anterior, queremos agradecer a la Comisión Permanente y valorar la circunstancia de que se haya habilitado esta instancia parlamentaria. En este caso, también se persigue la posibilidad de que el Parlamento ejerza la función de contralor que le corresponde y que, a través de él, la opinión pública pueda acceder a la información y a los datos que hacen a los asuntos públicos que, sin duda, son de interés de todos.

Esta moción –como acaba de ser leída– se compone de distintos asuntos; algunos han sido sugeridos por el señor legislador Pedro Bordaberry y el Partido Colorado, y creo que son de toda oportunidad y conveniencia. Entre ellos, destaco el tema tan en boga y de tanta preocupación actual como es el ajuste de las tarifas decretado por el Poder Ejecutivo el pasado 12 de enero y al que se refería en la media hora previa el señor legislador Luis Alberto Heber.

En lo que a nosotros compete impulsamos la iniciativa de generar esta instancia con relación al proyecto de la

planta regasificadora. Es un tema de enorme envergadura y significación. Venimos de un proceso fallido y frustrado; como todo el país sabe, el pasado mes de agosto se firmó un acuerdo de rescisión con quien era hasta ese momento el concesionario de la obra que finalmente no se concretó. Ahora, el Poder Ejecutivo –lo dijo el señor presidente de la república en la reunión de Anchorena hace pocos días– anuncia que el Gobierno se propone avanzar en la construcción de un proyecto. No sabemos si el Gobierno habla de un proyecto nuevo o, eventualmente, de retomar el proyecto preexistente. El Gobierno no ha dado datos, no ha dado pistas, no ha formulado precisiones con relación al tema. Por eso nos parece necesario que la señora ministra comparezca. No nos oponemos, por cierto, porque la construcción de una planta regasificadora puede ser parte de un aspecto que haga al progreso nacional, pero siempre y cuando tenga las dimensiones que corresponda, se conciba de acuerdo con la escala necesaria para el país y se ubique en el lugar que geográficamente corresponda para su viabilidad y para que su construcción sea factible.

Venimos de una experiencia fallida, entre otras cosas, porque quedó demostrado que el emplazamiento que se pretendió dar a la planta regasificadora en la bahía de Montevideo no era el apropiado. El Estado invirtió decenas de millones de dólares en un dragado que ya se ha anegado. Por lo tanto –no queremos prejuzgar ni adelantarnos a los acontecimientos–, si la señora ministra viniera con la noticia de que el Gobierno piensa retomar el mismo proyecto que quedó por el camino, desde ya adelantamos que no vamos a estar de acuerdo con esa alternativa. Creo que sería un grave error que implicaría tropezar dos veces con la misma piedra. Sin embargo, si el Gobierno comparece ante el Parlamento y nos presenta una idea que nos pueda convencer de que hay un camino factible para construir una planta competitiva que se adecue a las necesidades energéticas del país y a las posibilidades de exportación de los excedentes de gas natural a la región y particularmente a la Argentina –como fuera anunciado por el señor presidente de la república–, nosotros estaríamos dispuestos a considerarla.

(Suena el timbre indicador de tiempo).

–Con ese espíritu llegamos, sin perjuicio de que también queremos hablar del pasado porque el proyecto frustrado dejó secuelas muy severas que nosotros interpretamos como daños para el Estado y respecto de los cuales queremos volver a hablar con la señora ministra de Industria, Energía y Minería.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR HEBER.- Señora presidenta: nos parece muy oportuno este llamado a sala planteado por el señor legislador Abdala.

Recuerdo que en el pasado, con el señor legislador Bordaberry interpelamos en una larga sesión al señor ministro Kreimerman sobre este proyecto. Uno de los cuestionamientos más importantes refería a la regasificadora. En aquella oportunidad dijimos muy claramente que no era conveniente; lamentablemente, los hechos nos dieron la razón de nuevo. Me parece muy oportuno porque están los anuncios y queremos saber si no vamos a tropezar nuevamente con la misma piedra.

Los fundamentos del señor legislador Abdala son muy claros. ¿Vamos a insistir? ¿No hubo garantías en su momento? ¿Hemos perdido plata? ¿Hubo una negociación con los trabajadores de la regasificadora en su desvinculación del proyecto? Queremos saber cómo sigue esto y si se va a retomar algo que, a nuestro juicio, no está bien diseñado.

Ni qué hablar de los dos puntos que agrega el Partido Colorado; uno de ellos refiere al ajuste de las tarifas de los servicios públicos. Como decía en la media hora previa, sin perjuicio de levantar nuestra voz de protesta, será muy importante realizar el análisis de las tarifas públicas. Se están diciendo cosas contradictorias en cuanto a si estas aumentan o no, por lo cual va a ser interesante escuchar las dos opiniones. Ni qué hablar del interés que suscita el fideicomiso para la obra del Antel Arena, punto que agrega el Partido Colorado. Me parece que amerita que la ministra Cosse, ideóloga de este asunto cuando fue presidenta de Antel, y a raíz de las decisiones que se han tomado, concurra a este ámbito. Creo que por estos tres temas, por su importancia y la inversión que requieren, ante la crisis que el país está viviendo sería importante conocer de primera mano la opinión del Gobierno en la voz de la señora ministra de Industria, Energía y Minería.

Por estas razones damos nuestro voto de apoyo porque nos parecen relevantes e importantes los temas que trae el señor legislador Abdala a sala.

Muchas gracias.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR BORDABERRY.- Señora presidenta: felicito al señor legislador Abdala por la iniciativa y agradezco la apertura de incluir algunos otros puntos. Resulta obvio, como decía el legislador Heber, analizar los fundamentos del tarifazo: el aumento de las tarifas de energía eléctrica, telefonía e internet. Nos parece importante conocer los motivos por los cuales no se cumplió con lo que había prometido el Poder Ejecutivo, esto es disminuir un 20 % las tarifas de UTE por la gran inversión en energía eólica

y la alta generación hidráulica. Se ha completado el fondo de previsión y, pese a ello, hay un aumento del 10 %, que ha caído en especial sobre los sectores más vulnerables. Cuando se aumentan las tarifas se aumenta al que tiene más y al que tiene menos en forma pareja; el 10 % pega especialmente a los que menos tienen. Por eso es importante que se esclarezca este tema.

También es importante –y es parte del motivo de la convocatoria y lo tomo como fundamento de voto– conocer lo relativo al reinicio de las obras del Antel Arena. En ese sentido, en el pasado mes de noviembre remitimos un pedido de informes a los Ministerios de Industria, Energía y Minería y de Economía y Finanzas, y el primero de ellos no nos contestó. Todos conocemos los problemas que tiene el Senado para que el Ministerio de Industria, Energía y Minería conteste los pedidos de informes; el legislador Mieres ha hecho referencia a ello varias veces. En este caso, el Ministerio de Economía y Finanzas nos respondió y la respuesta fue preocupante; recién accedo a la información. Cuando se preguntó acerca del fideicomiso y de los fundamentos económico-financieros, tanto el Ministerio de Economía y Finanzas como la Corporación Nacional para el Desarrollo respondieron que no se cuenta con esa información. Es decir que el Ministerio de Economía y Finanzas está autorizando el fideicomiso y no cuenta con información sobre sus fundamentos económicos y financieros. También se dice que el fideicomiso se va a pagar con ingresos de Antel; no con los del Antel Arena. Luego se le pregunta si se prevén otras obras, si la obra en cuestión será financiada exclusivamente con el fideicomiso o si se prevén otros aportes, a lo que se responde que tampoco se cuenta con esa información. Además, se pide que se indique el monto de las obras y también se contesta que no se cuenta con esa información. Asimismo, se solicita que se remita copia de los estudios financieros y de viabilidad, incluyendo estimación de ingresos y egresos e inversiones del proyecto, y tampoco se cuenta con esa información.

Entonces, como no se cuenta con la información, es bueno que concurra la señora ministra y nos informe al respecto.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Señora presidenta: hemos aprobado estas dos últimas mociones, así como la primera que se puso a consideración. En el receso están habilitadas a funcionar todas las comisiones permanentes; cada Cámara vota su habilitación y se puede convocar a la comisión que sea. No es que el Gobierno se pare, como aquí se ha dicho; se puede levantar el receso todas las veces que sea necesario. Y también para proporcionar información se puede utilizar el ámbito de la Comisión Permanente, como ocurrirá al aprobarse estas tres mociones, que plantean la convocatoria a distintos señores ministros para obtener información. Es legítimo que los legisladores tengamos información sobre distintos temas, como ocurrirá en el transcurso de las próximas sesiones.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Mesa coordinará con los respectivos ministros la comparecencia a la Comisión y en cuanto tenga esa información la hará conocer al Cuerpo.

16) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo otros asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 11 y 26).

DANIELA PAYSSÉ
Presidenta

José Pedro Montero
Secretario

Juan Spinoglio
Secretario

Julio Míguez
Director del Cuerpo Técnico de Taquigrafía
de la Cámara de Representantes

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e impresión
División Imprenta del Senado